



Organización y
Digitalización CSA Ltda

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

09-78629

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO LOSETAS RANURADAS PARA EL POSICIONAMIENT
IENTO DE ARCOS DE ORTODONCIA

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE DR. DIEGO FERNANDO JOTA GINOLAO

DOMICILIO COLOMBIA

74. APODERADO DR. SERGIO R. CABRERA MONAGUEZ

22. BOGOTÁ, D. C., JULIO DE 2009

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



No. 09-078629- -00000-0000

Fecha: 2009-07-29 10:42:04 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

SOLICITUD DE:

1

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: DIEGO FERNANDO TATIS
GIRALDO
Dirección: AVENIDA ROOSEVELT No. 39-15
CONSULTORIO 1005.
Teléfono: 5533977 Fax: 5533978
E-mail: cosmiatriadf@orthocosmiatria.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 16.750.906

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA
MANRIQUEZ
Dirección: AVDA. 5 NORTE No. 25N-48
CALI-VALLE (VER ANEXO)
Teléfono: 6605911 Fax: 6605914
E-mail: sergiocabrera@sergiocabrera.com.co
claudiadecabrera@sergiocabrera.com.co

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☒ Otro ☐
Número 205.990 T.P. 30.396

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: DIEGO FERNANDO TATIS
GIRALDO
Dirección: AVENIDA ROOSEVELT
No. 39-15, CONSULTORIO 1005
Teléfono: 5533977 Fax: 5533978
E-mail: cosmiatriadf@orthocosmiatria.com

Domicilio: CALI-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 16.750.906

5

Título (54)
LOSETAS RANURADAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE ARCOS DE
ORTODONCIA.

6

Clasificación Internacional (51) A61C 7/00

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☐ 12 meses ☒ 18 meses ☐ Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 09.55.821 Fecha 07.28.2009.

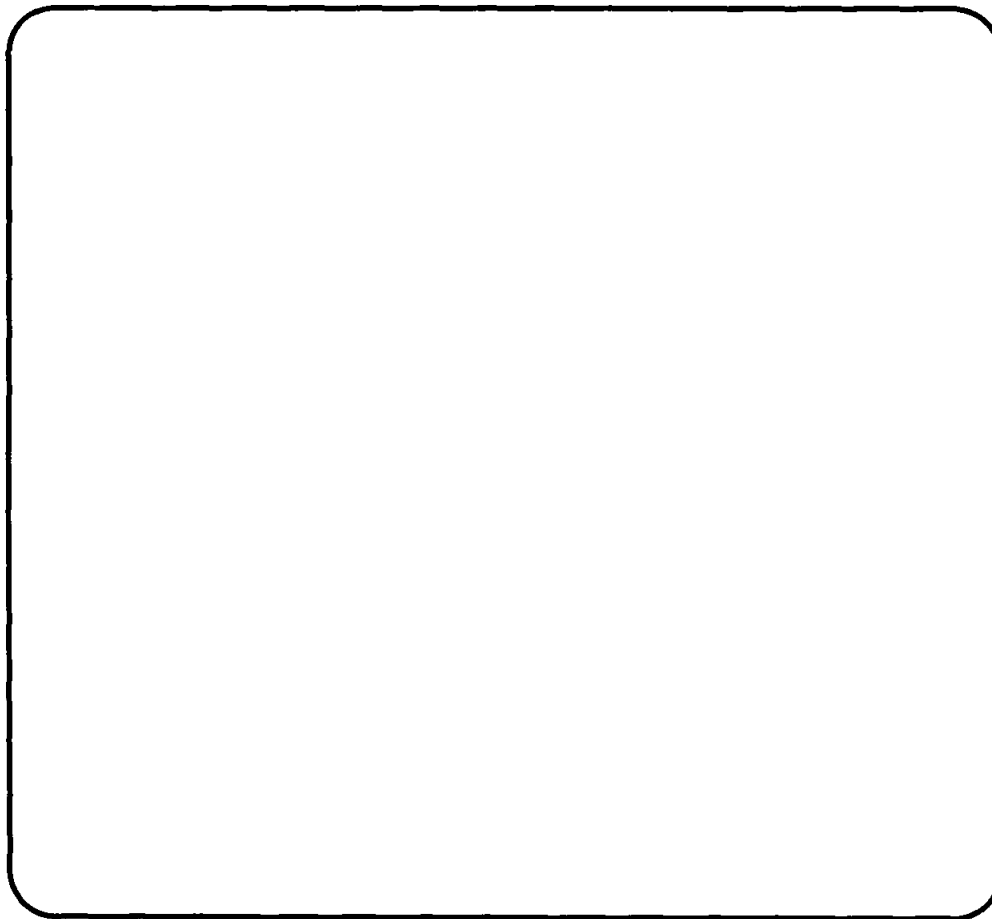
ANEXOS

10

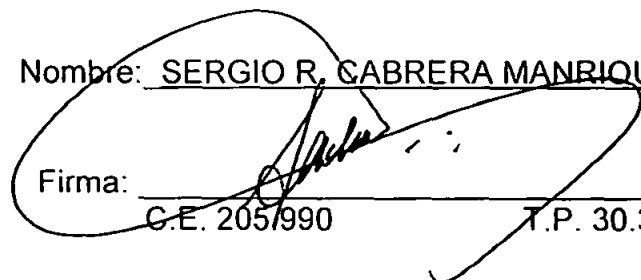
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud, por valor de \$ 317.000.00
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZFirma: 

C.E. 205/990

T.P. 30.396

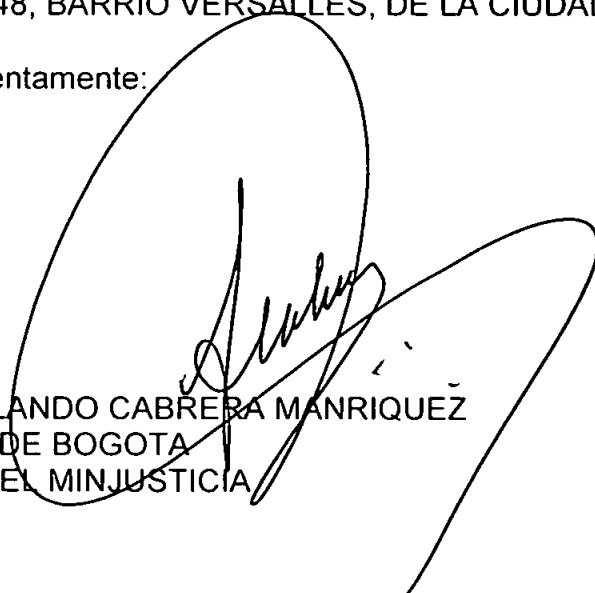
ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la AVENIDA 5 NORTE No. 25N-48, BARRIO VERSALLES, DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE).

De la División, Atentamente:



DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERÚ
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMÁ
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MÉXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADÁ
REPÚBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPÓN

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.
BOGOTÁ, D.C.

**ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
MODELO DE UTILIDAD " LOSETAS RANURADAS PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL
PLANO DE ARCOS DE ORTODONCIA " (CRISTALES ORTHOKINETICOS).**

SOLICITANTE: DIEGO FERNANDO TATIS GIRALDO

**APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.**

DIEGO FERNANDO TATIS GIRALDO, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali,
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre y representación.
con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia,
atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA
TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en
cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y
REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD :

**" LOSETAS RANURADAS PARA EL POSICIONAMIENTO EN EL PLANO DE ARCOS DE
ORTODONCIA " (CRISTALES ORTHOKINETICOS).**

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar
las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas
como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir,
renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá
confesar.

De la División, Atentamente,

DIEGO FERNANDO TATIS GIRALDO
C.C. No. 16.750.906 DE CALI

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTÁ

CALI: AVENIDA 5 NORTE No. 25N - 48 BARRIO VERSALLES

TELÉFONOS: 667 6708 - 667 8039 - 667 6232 - 667 6507 - 660 5911 - 660 5913 FAX: 660 5914 - 660 5859

BOGOTÁ: AVENIDA JIMENEZ No. 4-03 EDIFICIO LERNER OFICINA 806 TEL.: 283 3611 - 283 3600 FAX: 282 3992

E-mail: sergiocabrera@sergiocabrera.com.co · claudiadecabrera@sergiocabrera.com.co

**SERGIO
CABRERA
ABOGADOS**

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERÚ
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMÁ
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MÉXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADÁ
REPÚBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPÓN

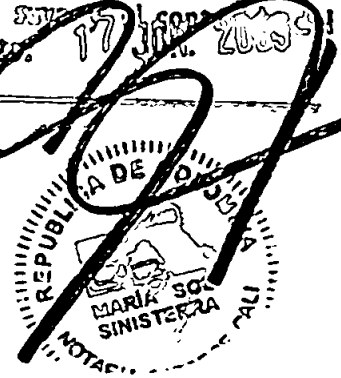


SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTÁ



MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDÍ

 MARIA SOL SINISTERA
NOTARIA CATORCE CALI
Apdo con Honra comparece el señor
DEGO FELIXIANO TATIS
Con C.C. No. 16380986 CALI
y declara que la firma puesta en este
documento es suya y que el contenido
del mismo es cierto.
Fecha: 17 JUN 2009



LOSETAS RANURADAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE ARCOS DE ORTODONCIA

Objeto de la invención

El objeto de la invención es proporcionar un elemento para desalabear los arcos de retracción para que todos sus puntos queden un sólo plano.

Campo de la invención

En el Campo de la odontología y específicamente de la ortodoncia, existe una serie elementos que se utilizan para desalabear los arcos de retracción y el de la presente invención es una bloque de cristal para esa labor.

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica para el proceso de desalabear o enderezar de manera coplanaria un arco de retracción para uso en ortodoncia, se realiza con una placa plana de porcelana, pero con los dos elementos de seguridad para fijar el arco no queda completamente toda la longitud el arco en contacto contra el plano de la loseta de porcelana, y entonces es muy dispendioso darle coplanaridad al arco ortodontico. La presente invención elimina esos inconvenientes ya que comprende ranuras que permite que el elemento de seguridad se introduzca en la ranura y así lograr que toda la longitud del arco quede en contacto contra la superficie de la loseta de cristal.

Breve descripción dela figura

La figura 1 muestra una perspectiva de la una loseta ranurada para el posicionamiento de arcos de ortodoncia, donde se observan dos arcos ortodonticos con ganchos, completamente coplanares con la superficie de la loseta.

Descripción de la Invención

Los arcos de ortodontica se forman con distintos tipos de alambres que se aplican en las diferentes etapas de acuerdo con el programa de tratamiento. Aunque dependiendo de la técnica varia en el grosor utilizado, hay unos limites mínimos y unos máximos de acuerdo con la luz de la hendidura del braket. Entonces el grosor máximo no excede nunca la luz de hendidura del braket que esta entre 0,4547-0,7112mm (0,018-0,028pul.); el grosor aplicado comúnmente en tratamientos no suele ser inferior a 0,3556 mm (0,014 pul.).

De acuerdo su sección transversal se distinguen tres tipos de arcos: los de alambre redondo, los de alambre cuadrado, y los de alambre rectangular. Entonces dependiendo de la técnica varía el espesor empleado y el tipo de alambre al igual que su material constitutivo que generalmente es acero, níquel/ titanio y níquel/ titanio con cobre. Lo fundamental de los arcos es que son elementos activos que tienen propiedades físicas elásticas con capacidad de almacenar y liberar fuerzas. Por lo tanto una selección adecuada de la aleación y la sección transversal permite al ortodoncista, controlar las fuerzas y los momentos necesarios para mover los dientes en forma eficiente y efectiva, razón por la cual los arcos al momento de ser colocados deben estar completamente coplanares sin pandeamientos o alabeado, ya que transmitiría fuerzas no deseadas en las piezas dentales, razón por la cual planteamos la loseta con ranuras mediante la cual se puede corregir los pandeamientos o alabeos de los arcos de ortodoncia.

Las losetas ranuradas para el posicionamiento de arcos de ortodoncia comprende un cuerpo 1 de forma tridimensional consistente en un palelepipedo rectangular de vidrio, con sendas ranuras o acanaladuras paralelas entre si 2 y 3 ubicadas hacia los extremos de una de las superficies del dicho cuerpo 1, las dos ranura 2 y 3 permiten desalabear dos arcos simultaneamente. Las losetas ranuradas fueron concebidas y fabricadas de esta forma para poder llevar a un solo plano la longitud de cada arco de retracción⁴ que son fabricados con ganchos 5 o HOOKS pinzados o clampeados, que impiden llevar fácilmente a un solo plano el arco con una loseta tradicional.

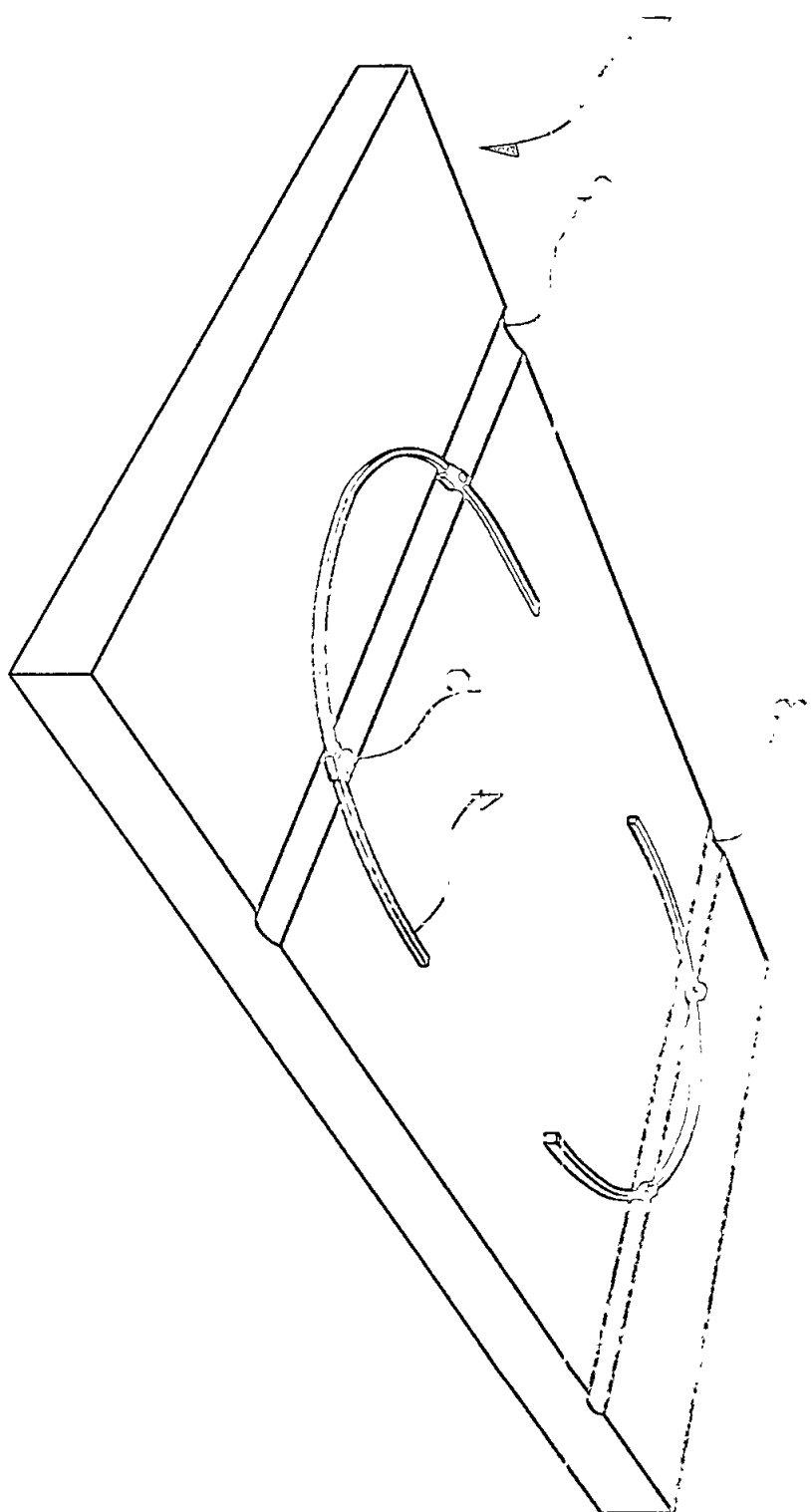
Las losetas ranuradas de esta invención son fabricadas en color azul claro translucido para colocarle en la superficie inferior la plantilla guía con la forma del arco, realizando dos operaciones al mismo tiempo, que son aplanar y contornear el arco de alambre a la forma de la plantilla guía de la forma del arco dental del paciente. De esta manera se permite ubicar las plantillas debajo de esta loseta, para hacer contorneo y ubicación del arco en el plano en una sola etapa, disminuyendo así el tiempo sillón. Las dos ranuras tienen una profundidad 3mm por 5mm de ancho, y a una distancia de 30mm de cada extremo de la loseta; una para el arco superior y una para el arco inferior. Estas ranuras tienen la función de alojar el gancho o HOOKS del arco de ortodoncia para impedir que el resto del arco se eleve del plano paralelo a la superficie de la loseta. Todo lo anterior disminuye el tiempo tratamiento, al lograr una adecuada interdigitación dentaria por la adecuada disposición y coordinación de los arcos de alambre. Las dimensiones generales de la loseta con cuerpo 1 de forma tridimensional consistente en un palelepipedo rectangular son 13-17 cm de longitud, 8-12cm de ancho y 0.8 – 1,5 cm de espesor.

Reivindicaciones

1- Una loseta ranurada para el posicionamiento de arcos de ortodoncia que comprende un cuerpo (1) de forma tridimensional consistente en un paralelepípedo rectangular de vidrio, con sendas ranuras o acanaladuras paralelas entre si (2 y 3) ubicadas hacia los extremos de una de las superficies del dicho cuerpo (1), las losetas ranuradas son de esta forma para poder llevar a un solo plano la longitud de cada arco ortodontico (4) que es fabricados con ganchos (5).

2-La loseta de la reivindicación 1 caracteriza porque son fabricadas en color claro traslucido para colocarle en la superficie inferior la plantilla guía con la forma del arco, lo cual permite realizar dos operaciones al mismo tiempo que son aplanar y contornear el arco de alambre a la forma de la plantilla guía de la forma del arco dental del paciente.

FIG. 1



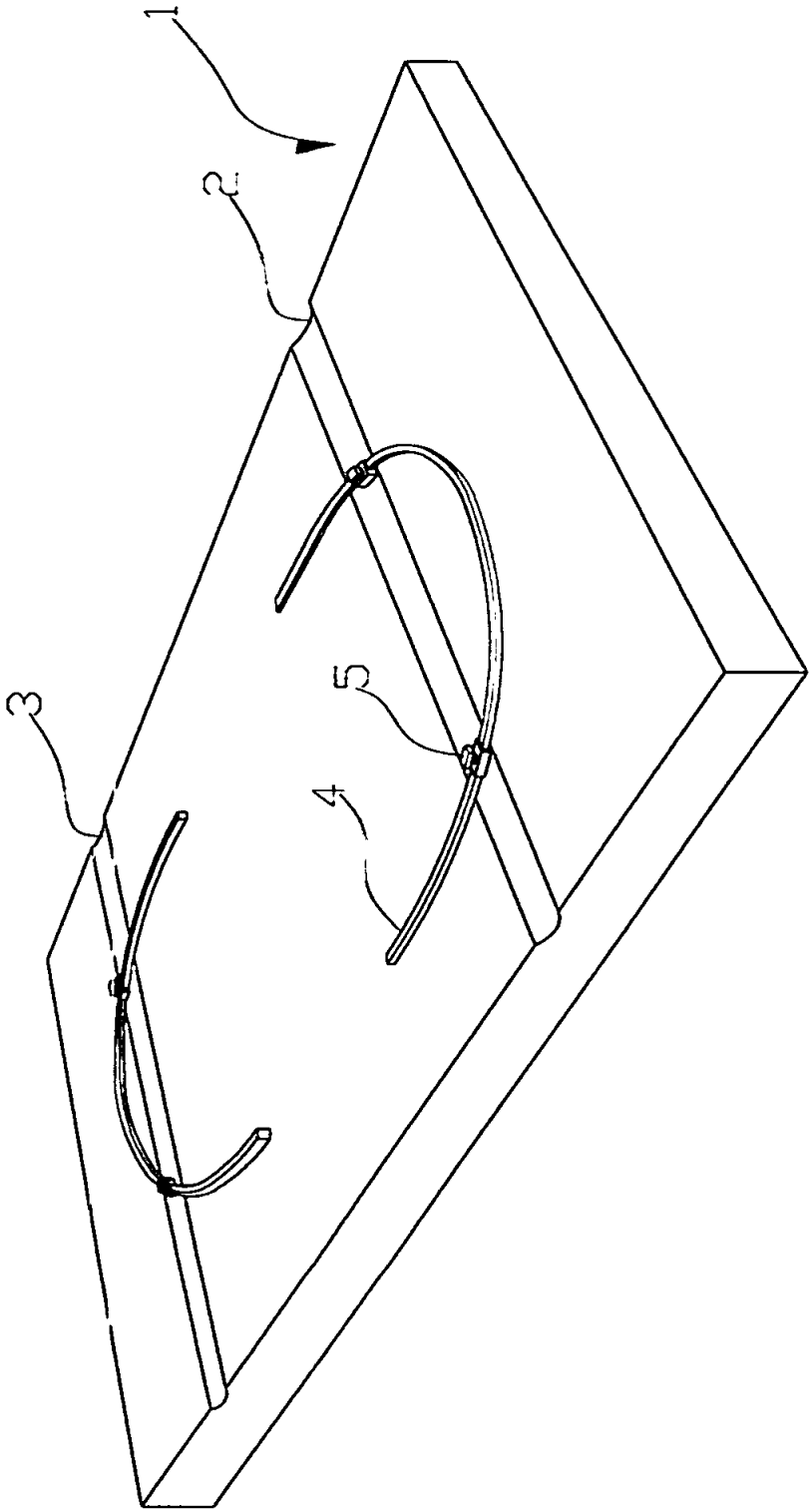


FIG.1

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176037-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 55,821
FECHA : JULIO 29 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-078629- -00000-0000

Fecha: 2009-07-29 10:42:04 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

==== CONSIGNACION ====

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
NORRA BARRETO ACOSTA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	8404826	28/07/2009	1,595,000.00

==== CONCEPTO ====

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5	TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
			317,000.00
		TOTAL :	317,000.00

SDN: TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

**REQUISITOS MÍNIMOS PARA ADMISIÓN A TRAMITE
PCT**

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD [✓]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente [✓]
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [✓]
- ◆ Descripción de la invención [✓]
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes [✓]
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas [✓]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA [✓]

INCOMPLETA []

Firma Responsable

Fecha_

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-078629-00000-0000

Fecha: 2009-07-29 10:42:04 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 10

Irre 13 No. 27-00 Piso 5,7y10
Conmutador: 3 82 0840
Fax: 3505220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 13

2020
Bogotá D.C.,

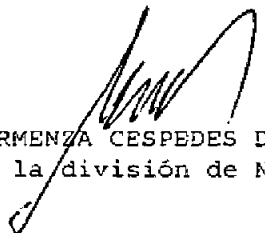
Doctor(a)
CABRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO
Apoderado(a) y/o Representante de
TATIS GIRALDO DIEGO FERNANDO

REFERENCIA	Radicación No. 9 78629
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8670
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 40, en concordancia con el artículo 85 de la Decisión 486/00; la publicación en este caso se hará a partir del día 29 del mes de julio de 2010.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, 25 AGO. 2009


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand

15

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

PUBLICACIÓN DE RECTIFICACIÓN

EXPEDIENTE No. 09 078.629'

De acuerdo a la solicitud de fecha 19/07/2010

Se publicó en la sección de rectificaciones gaceta No. 619
de fecha 19/08/2010